

LA CONTRIBUCIÓN de Consumos

Los elocuentes discursos del Sr. Canalejas; la actitud de la Unión Nacional; las declaraciones parlamentarias de los señores Puigcerver y Urzáiz, quienes por sus prestigios personales y por los cargos que ocupan tienen autoridad sobrada para definir el dogma del partido liberal en materias económicas; el avance de las huestes socialistas; el ejemplo de la casi totalidad de las naciones europeas, hacen que la transformación del impuesto de Consumos sea en lo futuro uno de los problemas candentes de la política financiera de nuestra patria.

Los últimos debates parlamentarios han puesto de relieve que reina en la materia extraña confusión de ideas. Piden unos la supresión total del impuesto. Abogan otros porque se exima sólo determinados artículos. Proponen muchos, entre los que hay políticos de autoridad indiscutible, que el Estado ceda este recurso a los Ayuntamientos. Las Cortes han votado la rebaja de la décima en forma tal que el propio señor ministro de Hacienda considera el precepto punto menos que impracticable.

Casi todas las naciones han modificado la contribución de Consumos con estos dos objetos: fomentar la producción nacional, suprimiendo la aduana interior que se llama fisco, o aligerar las cargas que pesan sobre las clases proletarias. Comenzó Inglaterra en 1844, en aquella grande obra de Sir Robert Peel, que, en sus líneas generales, ha servido de base a la reforma fiscal en todo el continente. Siguió Bélgica en 1860; más tarde Holanda y Suiza; Rusia en la gran reforma de 1891 y 1893; y por último, Italia y Francia en leyes que analizaré luego.

Basta decir el doble objeto de esas reformas para comprender que la simple conversión del impuesto de general en local no puede satisfacer la tendencia a que han obedecido; y por eso en todas las naciones citadas, la ley ha negado a las entidades locales la facultad de exigir los arbitrios a que el Estado renunciaba.

No hay una sola nación en que al renunciar el Estado a los Consumos en todo o en parte, haya concedido a los Ayuntamientos facultades para proceder como les viniera en gana; al contrario, la reforma ha tocado en primer término a la Hacienda municipal. Hasta la misma Prusia, en el artículo 13 de la ley de 14 de Junio de 1893, prohíbe a los Ayuntamientos que puedan establecer nuevos gravámenes sobre las harinas, el pan, la carne, las patatas y el carbón.

La forma en que nuestra ley de Presupuestos acaba de suprimir una décima en la contribución de Consumos, es por extremo deplorable; ocasionará al Tesoro un perjuicio de siete a ocho millones de pesetas sin favorecer a nadie; antes bien, con peligro de que la ineficacia de la medida redunde en descrédito de la idea que ha dado vida al precepto legal.

Si hay un principio demostrado hasta la evidencia, por lo ocurrido dentro y fuera de España, es el de que las rebajas parciales en el gravamen de Consumos no favorecen al productor ni al consumidor; benefician sólo al intermediario.

El Sr. Ruiz Jiménez, tan competente en estas materias, recordaba hace pocos días en notables artículos publicados en el *Heraldo de Madrid*, lo ocurrido en el Ayuntamiento de esta capital en dos distintas ocasiones, en que rebajas parciales las tarifas de Consumos, no se había producido la menor alteración en el precio de los artículos. Hay otro ejemplo de fuera de casa que demuestra de un modo evidente la verdad de la anterior afirmación.

A fin de remediar la crisis vitícola, el legislador francés promulgó la ley de 29 de Diciembre de 1897, autorizando a los Ayuntamientos para reducir las tarifas sobre las bebidas higiénicas y concediéndoles en compensación otros recursos, entre los que figuraba un aumento de gravamen sobre las bebidas alcohólicas. El Ayuntamiento de París hizo uso de esa facultad y redujo el impuesto sobre el vino de 18 francos 80 céntimos, si mal no recuerdo, a 12 francos 25 el hectólitro. Al mismo tiempo aumentó el impuesto sobre las bebidas alcohólicas. El efecto de estas medidas fue que mientras el precio de las bebidas alcohólicas subió inmediatamente, el precio del vino continuó inalterable.

Allegacionado por estos hechos, el legislador francés cambió de rumbo y en la ley de 31 de Diciembre de 1900 dejó reducidos los gravámenes de todas clases que pesaban sobre el vino a un derecho de circulación de un franco 50 en favor del Estado. En el primer trimestre, el consumo del vino en París aumentó en un 29 por 100. Su precio bajó en 20 céntimos litro. Según se deduce de una amplia información abierta por el importante diario *Le Temps*, para muchas familias obreras esa baja representaba un ahorro de 100 francos anuales.

El ejemplo de Italia nos enseña también en qué forma debe procederse a la reducción de impuestos que gravan artículos de primera necesidad. En 1879 suprimió el *alcornoque* sobre los cereales inferiores. En 1883, adoptó igual medida respecto a los cereales superiores. En 1886, redujo gradualmente el impuesto

sobre la sal. Ahora mismo se encontraba el gobierno italiano ante una gran corriente de opinión, que solicitaba rebaja en los impuestos sobre los artículos de primera necesidad, principalmente sobre las harinas y la sal. El propio rey Víctor Manuel III se había mostrado partidario de la reducción del impuesto sobre la sal. Sin embargo, el gobierno italiano, en el presupuesto que acaba de votar la Cámara, propuso la rápida supresión del impuesto sobre las harinas, establecido exclusivamente en provecho de los Municipios, cuyos recursos sufrirán una disminución de treinta millones de liras, si bien el Estado acepta una parte considerable de esa reducción de ingresos.

Se comprende bien la ineficacia de una rebaja insignificante en el gravamen sobre cualquier especie. Las molestias que el consumidor tiene que soportar para adquirir directamente el género, no encuentran compensación en el pequeño beneficio que por la reducción parcial del gravamen alcanza. Ahora mismo, si por efecto de la nueva ley el Ayuntamiento de Madrid redujera el gravamen sobre el hectolitro de vino en tres ó cuatro pesetas, la rebaja sería de un céntimo ó de menos para el jornalero que compra media botella. Apenas si podrá ser apreciada con relación al que tome un vaso de vino en la taberna.

Resumiendo estas consideraciones: la transformación del impuesto de consumos sobre los artículos de primera necesidad, como contribución del Estado y como recurso municipal, es problema planteado definitivamente en la política española. Dada la situación de nuestra Hacienda general y local, las dificultades para resolverlo son inmensas. El primer paso que se ha dado en ese camino tiene el grave inconveniente de ocasionar al Tesoro una pérdida de ocho millones de pesetas sin beneficio para nadie. Para marchar por esa senda, hay que cambiar de rumbo yendo, cuando la situación del Tesoro lo permita, a la supresión del impuesto sobre una especie de primera necesidad, y renunciando en absoluto a toda rebaja parcial sobre la totalidad de la tarifa.

Mas estas reformas tienen un límite infranqueable: el *superavit*, obra plausible del partido conservador y del Sr. Fernández Villaverde, con noble espíritu defendida por el Sr. Urzáiz.

El Gobierno liberal se encuentra en situación difícil. De un lado el ejército; la Marina; la instrucción pública; los campos sedientos; los montes despoblados; los ríos, que en vez de fecundar, destruyen; la liquidación de las guerras coloniales, aún no terminada; la necesidad de romper, mejor dicho, de desatar los lazos que unen al Banco de España con el Tesoro, y de sanear nuestra viciosa circulación monetaria, exigen cuantiosos gastos. De otro, es indispensable limar las asperezas inevitables de la obra del Sr. Villaverde, suavizando con grandísima prudencia algunos impuestos que pueden constituir obstáculo al desarrollo de la actividad industrial, como el propio Sr. Villaverde reconoció con verdadera alteza de miras, preparando la reforma de las leyes del Timbre, de Derechos reales y de transportes. Parte considerable de la opinión clama, como he dicho, contra el impuesto de Consumos, y sus clamores no tienen sólo, como en otras épocas, según he demostrado, la fuerza que les dan los argumentos empleados para condenar ese impuesto por todos los tratadistas, desde Vanbau y Turgot hasta nuestros días, sino la del ejemplo de las demás naciones, que, una tras otra, van reduciendo las cargas que pesan sobre el alimento de las clases trabajadoras y suprimiendo las trabas que dificultan el desarrollo y la circulación de la riqueza nacional en el mercado interior. ¿Cómo compadecer estas exigencias de la realidad, el aumento de gastos y la disminución de gravámenes, con la necesidad suprema de conservar el *superavit*?

La situación actual tiene grandísima semejanza con la situación del partido liberal italiano al subir al poder en 1876. Durante catorce años habían trabajado los ilustres financieros que se llamaron Mighetti, Sella, etc., para convertir el déficit de 450 millones de liras en un *superavit* de 20 millones. Llegó la izquierda al poder, bajo los apremios de la opinión, que pedía grandes reformas, e impulsada por ideas nobilísimas de prosperidad y de grandeza para la patria. En su generosa impaciencia, quiso convertir en un día a Italia en nación militar de primer orden; construyó con rapidez suma extensas líneas férreas, canalizó ríos caudalosos, dotó con mano prodigiosa la instrucción pública, abolió los impuestos más odiosos, como el impuesto sobre la molienda, y rebajó otros que pesaban con exceso sobre las clases trabajadoras; suprimió el curso forzoso y restableció la circulación metálica; buscó en expansiones coloniales nuevas mercados; mas al cabo de pocos años se encontró con que el presupuesto que había recibido de los conservadores con cerca de 20 millones de liras de *superavit*, volvía al déficit; la moneda metálica se marchaba al extranjero ó se escondía; sobrevinieron las catástrofes financieras de 1889, y había que decretar el curso forzoso del billete.

Más tarde aquellos gobiernos cambiaron de rumbo. Creyeron que la primera condición de toda reforma financiera es la revelación del presupuesto, y gracias a esa política, proclamada ahora de nuevo con unánime aplauso de la Cámara por el ministro de Broglio, ha podido reducir en 30 millones de liras los gravámenes que pesan sobre las clases traba-

radoras, y pensar en obras como el acueducto de las Puglias.

No hay que equivocarse: el mayor peligro para España no está en las predicciones de los insensatos que quieren separar de la patria pedazos del territorio nacional, ni aun en las asechanzas de los poderosos que codician nuestras hermosas islas del Mediterráneo y del Atlántico; el mayor peligro está en volver al desparramo y al desorden, enjendadores del déficit. Para nombrar a las naciones decadentes, no se habla de sus ejércitos sin fuerza efectiva, ni de su instrucción deficiente, ni de ninguno de los otros síntomas de debilidad y postración: se las apellida naciones de Hacienda averiada.

Transformar nuestra actual situación financiera, buscando mayores recursos para los servicios reproductivos y suavizando las asperezas de los impuestos más odiosos, sin volver al déficit: tal es la obra difícilísima que los gobiernos españoles habrán de realizar en plazo no muy largo.

Juan Alvarado.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO Y EL MONTE DE PIEDAD

He aquí los pormenores de la reunión de ayer, que vemos en *El Imparcial*:

«El marqués de Luque, presidente accidental del Consejo, hizo presente que, cuando se tomó el acuerdo de emplear en la suscripción ocho ó diez millones de pesetas que el Monte tiene sin colocación, se creía que las nuevas obligaciones tendrían el interés del 4 por 100; se ignoraba que estos valores no tuvieran el aval del Banco de España, y tampoco se sabía el acuerdo de los agentes de cambio de no intervenir estas operaciones.

Añadió que todo esto podía envolver dificultades para el Monte de Piedad, y que esta duda la sometía al Consejo, para que ratificara ó rectificara el acuerdo anterior.

Paréceme que a continuación emitieron los consejeros sus opiniones. El Sr. Mellado recordó que en la sesión anterior se demostró que el empleo más seguro de los 10 millones era el de las obligaciones del Tesoro, y que, al presentar una oposición nueva a dicho acuerdo, debía la Junta directiva manifestar en qué otros valores más seguros podían colocarse, puesto que caía por tierra todo lo dicho anteriormente.

El presidente contestó que la reducción del interés lo había hecho cambiar todo, y que los valores del Estado eran todos iguales, incluso del amortizable.

El Sr. Mallado hubo de acudir a la experiencia y caballerosidad del marqués de Luque para que declarase el peligro que preveía en tomar obligaciones del Tesoro, que es deuda privilegiada, mientras que los demás valores del Estado están sujetos a las oscilaciones de la cotización.

El Sr. Reñina emitió su parecer, favorable a suscribir obligaciones del Tesoro.

El Sr. Suárez García defendió también el primer acuerdo del Consejo, recordando que ya entonces se sabía que el interés para doce meses sería el de 3 y medio por ciento; que el aval del Banco no lo había, ni se necesitaba, y que los agentes no pueden negarse a intervenir en estas operaciones sin incurrir en responsabilidades.

El marqués de Luque contestó a todos, si bien limitándose a exponer sus dudas a los consejeros.

El Sr. Vallarino dijo que la operación era una cosa fracasada, y que por lo menos debía suspenderse el acuerdo de la sesión anterior.

Y el Sr. Goicoarrotas, insistiendo en que la suscripción no ofrece peligros, entendía que la idea de estudiar mejor el acuerdo, no significaba quedar éste anulado, y proponía conceder una autorización a la junta directiva para invertir los 10 millones en la suscripción si lo considera conveniente después de detenido estudio.

Así se acordó por unanimidad. Si la junta decide no ir a la suscripción, tendrá que acudir nuevamente al Consejo para proponer la inversión que debe darse a los 10 millones y en valores que sean seguros y bien garantizados.

La impresión del público es que la mediación de los agentes en la suscripción, mediante la comisión correspondiente, ha brido dado excelente resultado, y que dichos agentes reclaman con razón que se les conceda la remuneración debida al servicio que prestan.

Por su parte escribe *El Liberal*:

«Es indudablemente nota de actualidad lo ocurrido respecto a la emisión de obligaciones. El criterio del ministro era de perfecto desinterés en cuanto al tiempo durante el cual pudieran reunirse los 125 millones por que se abre la suscripción. Es más: su convencimiento es que no debía ser ofrecido mayor interés, porque entendía que el Estado no debe hacer concurrencia a las otras aplicaciones del capital, ofreciendo mayor remuneración.

Juzga que a los agentes de Bolsa no puede serles ofrecido corroteja por el corto del interés que el capital percibe en la operación, y en tal sentido creemos que será resuelta la instancia (ó instancias, pues parece que son dos) formuladas por los agentes.

Esto por lo que a la opinión oficial se refiere; en cuanto a la opinión del público, ha producido extrañeza el hecho de que el Consejo de gobierno del Monte de Piedad decidiera no concurrir a la operación, cuando, según parece, había motivos fundados para esperar que solicitase 10 millones en obligaciones, cuyo interés no era para nada un misterio.

Dícese que los agentes de Bolsa median una especie de huelga, y esto por lo que se refiere a la seriedad del Colegio, que es una entidad muy respetable, puede ser calificado de inexacto. Les será más ó menos grata la actitud del ministro de Hacienda; pero esto no quiere decir que vayan a abandonar sus funciones de carácter notarial; para eso serían necesarios otros trámites.

En cuanto al aspecto de la negociación,

pueden invocarse antecedentes en las verificadas por otros ministros y por el Banco, porque para todo hay precedentes y argumentos.

Precedentes de la campaña había doscientas de crédito en el Banco, una de 100 y otra de 50 millones. Agotadas ambas, a ellas se aplicará lo que se reciba como suscripción a las obligaciones del Tesoro.

Impresiones de *La Epoca*:

«Que es muy honroso para el Sr. Urzáiz el deseo de ahorrar el céntimo, si es posible; que es laudabilísimo el administrar la Hacienda nacional como si se tratara del propio peculio, conformes. Pero si una Sociedad anónima, un banquero, una entidad cualquiera que, pretendiendo hacer un llamamiento al capital, se empeñase en seguir el método que se ha seguido en el caso presente, habría que declararla muy honrada, muy celosa de los intereses de los accionistas, pero muy... sencilla y muy inexperta.

«El empréstito que Francia acaba de emitir fué insignificante, con relación a otros, tuvo una discusión bastante empeñada en las Cámaras. ¿Sabe el Sr. Urzáiz por qué? Por los gastos de publicidad.»

«Por su parte *El País*, si quiera emplee frases poco lisonjeras para el Sr. Urzáiz, en el fondo aplaude su conducta de rectitud y su deseo de defender el interés público.»

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Mañana, a las cinco de la tarde, se verificará la inauguración del concurso de muñecas organizado por el popular semanario ilustrado *Blanco y Negro*.

El acto estaba anunciado para hoy, pero se ha suspendido por veinticuatro horas. El éxito de la feliz iniciativa del estimado colega no ha podido ser mayor.

Pasan de 300 las muñecas expuestas; bastantes son de gran valor material y artístico.

«La señora de Iurbe prepara una fiesta para las proximidades de Carnaval, que llamará seguramente la atención, como todas las que se celebran en la legación de Méjico.

«Ayer tarde comenzaron las reuniones de los miércoles en el hotel de los marqueses de Bolanos, y hoy ha comenzado las suyas de los jueves la duquesa viuda de Bailén.

«Aún no se ha fijado en Palacio la fecha en que han de verificarse la recepción militar y el banquete del cuerpo diplomático extranjero.

«El ministro de España en la Argentina, Sr. Arellano, que se encuentra en Madrid en uso de licencia, está gravemente enfermo, atacado de pulmonía.

«El Sr. Arellano preparaba su viaje a la isla de Cuba, donde le llamaban asuntos particulares que resolver.

«Dentro de su gravedad, el señor conde de Macedo, ministro de Portugal, se encontraba ayer algo mejor.

«Se encuentra también enfermo de algida el nuestro distinguido amigo el Sr. Garnica. Esta tarde se ha celebrado consulta de médicos.

«A consecuencia de un fuerte catarro se ha visto obligado a guardar cama el ministro de Gracia y Justicia.

«Deseamos el restablecimiento de los distinguidos enfermos.

«Los señores condes de Vilana dieron anoche un banquete, al que asistieron los señores duque de Tetuán, general Weyler, Puigcerver, Primo de Rivera, Capdepón, Romero Robledo y Castellano.

TRAJES BLINDADOS PARA SOBERANOS

Londres 8.—Telegrafían desde Cracovia al *Daily Mail*, que el inventor Szepancz ha marchado a Rusia con objeto de llevar al Emperador Nicolás un traje blindado de seda, imposible de ser atravesado por instrumentos cortantes ó punzantes, ni por proyectiles de las armas de fuego. El inventor hará delante del Czar, con el traje puesto, cuantas experiencias se le ordenen.

Dícese que Szepancz ha recibido encargos de trajes blindados del Emperador de Austria y de otros soberanos y personajes expuestos a atentados anarquistas. El Czar le ha encargado un abrigo que le cubrirá todo el cuerpo.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Nuevos reveses. Londres 8.—En despacho de lord Kitchener, que el War Office no ha dado a conocer hasta hoy, se anuncia que los boers derrotaron el 4 del actual a una columna inglesa después de un sangriento combate.

Las fuerzas británicas estaban a las órdenes del comandante Vallentin.

Los boers dejaron nueve muertos sobre el campo de la lucha, según el parte.

Murieron el comandante Vallentin y 18 soldados. Cinco oficiales y 23 soldados ingleses resultaron heridos.

Se han recibido nuevos telegramas que confirman la noticia de haber caído un destacamento inglés en una emboscada cerca de Bronks-Spruit.

Después de haber sufrido el destacamento considerables bajas, llegó a una columna británica y obligó a los boers a retirarse, pero en condiciones tales, que se supone que los ingleses no hicieron prisionero alguno, a juzgar por el silencio de los telegramas.

Un campamento boer fué sorprendido por fuerzas del general Hamilton, las cuales cogieron prisioneros a 70 burghers.

SUCIDIO DEL CORONEL MOUSINHO

Lisboa 8.—A las cinco y media de esta tarde se ha suicidado en un carruaje, en el paseo de la Avenida, disparándose un

tiro en la cabeza, el teniente coronel de caballería, Mousinho de Albuquerque, militar que tanto nombre alcanzó en la guerra de Africa, venciendo y apisionando al reyzeulo Gunguhana.

El suicida era actualmente preceptor del príncipe heredero Luis Felipe.

Se ignoran los móviles del suicidio, pero se hacen muchos comentarios sobre él.

TEATRO REAL

«Sonámbula»

«Pasó ya el tiempo de esta simplicísima y candorosa música, y hasta nos parece mentira que haya gozado tanta privanza un género de corte tan convencional, cuando ya Mozart y Gluck habían creado el moderno estilo de la música dramática, produjera Beethoven sus maravillosas obras, en Italia aparecieron las de Cimarrao y Paisiello, y el propio Rossini había compuesto *El Barbero*.

Es la *Sonámbula* una muestra de la gran equivocación de ciertos compositores, tan pobres de espíritu como faltos de inventiva y conocimientos, enamorados de lo falso, los cuales, pretendiendo crear arte, desvirtúan a la música de sus naturales caminos, y retrasaron el progreso y reforma del drama lírico, que por estas causas, principalmente, sólo pudo realizarse en la segunda mitad del siglo pasado.

Ahora sólo pueden ejecutarse óperas óperas, *Sonámbula* entre ellas, con el objeto exclusivo de que luzca alguna estrella en sus facultades prodigiosas y gane aplausos con sus puros trinos, sus escalas bien destacadas y sus gorgoros de pájaro, pues libertad tiene para hacer cuantos adornos le vengan a bien y las fermatas más estendidas y recargadas.

Sonámbula fué, pues, la ópera elegida para presentarse de nuevo en la escena del Real la gentil artista María Barrientos, una verdadera estrella. Quizá ha ganado facultades desde el año anterior; su maestría en el canto es todavía más grande que entonces; posee voz admirable, dulce, extensa, que maneja con arte exquisito y facilidad suma. Con estas condiciones, y las de dar a la frase cantada su expresión justa, comunicándola admirables acentos de sentimiento y ternura, aún no se dicen los méritos de María Barrientos: su principal excelencia reside en la afinación, que es perfecta y causa maravilloso efecto. En punto a esto la artista española es un verdadero prodigio.

Poseyendo tales facultades y sabiendo emplearlas con arte, ya puede juzgarse cómo habrá cantado *Sonámbula* la señorita Barrientos, y cuál habrá sido su triunfo. Aparte de las agilitades de que hizo gala, es menester notar su modo de decir, el sentimiento que imprime a la frase, el acento que da a la palabra y el modo de representar el personaje.

Claro está que la ópera fué la señorita Barrientos; todo lo demás quedó obscurecido y muy en segundo término, donde la dejaremos estar para bien del arte.—R.

TEATRO DE LA ZARZUELA

LA HUBE.—Drama lírico en un acto, original de D. Eugenio Sellés, con música del maestro Vives.

Cuando uno de los magnates de la literatura de tan acendrado gusto y de nombre tan bien conquistado como Sellés coge la pluma para escribir sobre cualquier asunto que sea, no puede menos de quedar en el escrito, el sello personal y distinguido del autor.

Esa verdad pudo anoche comprobarse. Careciendo el libro de algunas de las condiciones esenciales para obtener la aprobación completa del público, éste se desliza vencido por las galas literarias y los destellos nobles y dramáticos que a veces parece como que iluminan la obra.

Esta observación al punto que fué concebida para marco mayor que el de un acto, y ha padecido no poco, a consecuencia de esa reducción, el interés, la verosimilitud y el desarrollo de la fábula.

¡Lástima grande que Sellés no aprovechara para un drama ó para una obra lírica en tres actos el asunto! Pero aunque con su clara percepción temiese fundadamente de hacerlo así, que su obra no llegara nunca a veras en escena.

El maestro Vives ha compuesto una partitura desigual. A trechos tiene grandeza é inspiración; pero en otros, es desmayada é incolera.

Por eso ocurrió que algunos números fuesen entusiastamente aplaudidos hasta obtener su repetición. Y gran parte de ellos no merecieron ni siquiera una muestra ligera de aprobación.

Amalio Fernández ha pintado dos ó tres buenas decoraciones, sin ser de las mejores que su pincel ha producido. El público se entusiasmó sobre todo por una transformación ó mutación que se verificó a oscuras y rapidísimamente durante el tercer cuadro.

Lucrecia Arana, Valentín González y Sigler fueron los héroes de la noche y alcanzaron muchos aplausos, que al final compartieron con los autores, que se presentaron varias veces a escena, llamados por la concurrencia.

Arturo Ferrer.

industrial producirá penosísima impresión en las clases mercantiles madrileñas, á las cuales el Sr. Caro había consagrado durante muchos años su actividad y su inteligencia, en la Cámara de Comercio unas veces; otras en representaciones de tanto relieve como la que ostentó en la Exposición de París y constantemente allí en donde se demandasen sus útiles servicios.

Acusación retirada

En la sección cuarta de la Audiencia de

Madrid compareció ayer el guardia de Seguridad Domingo Cala Sierra, acusado de haber causado varias lesiones al mendigo Matías Mayoral, al tratar de evitar que se alterase el orden establecido para el ingreso de los que se refugian por la noche en el Depósito situado en la calle de Asturias.

Como resultó que el guardia no era culpable de los hechos que se le imputaban, el fiscal retiró la acusación contra él, siendo absuelto libremente.

son objeto de muchos comentarios, sobre todo después de los recientes artículos del Times y el Standard invocando la necesidad de que el gobierno alemán contenga y reprima las manifestaciones anti-británicas.

«Los ingleses—ha dicho este último diario—no han sido nunca muy impresionables ante las críticas del extranjero; pero no han de permanecer indiferentes ante las abominables acusaciones que se han proferido contra nuestros generales y soldados».—Fabra.

CHILE Y LA ARGENTINA

Condiciones del arreglo

Valparaíso 9.—El protocolo firmado el 25 de Diciembre entre Chile y la Argentina subsiste en toda su integridad.

La República Argentina renuncia á sus pretensiones sobre los límites de Última Esperanza.

El arreglo referente á las fuerzas de policía que deben ocupar dicho territorio y otros puntos más importantes, serán objeto de acuerdos posteriores.

Se espera que, gracias á esto, se conseguirá asegurar entre ambos países una paz inalterable.

El precio del oro

Buenos Aires 9.—El precio del oro continúa con tendencia á la baja. Ayer descendió medio entero.

Renace la calma y se advierte mayor actividad en las transacciones mercantiles.—Fabra.

Accidentes del trabajo

El volante de una litografía de la Ronda de Valencia arrolló esta tarde á un operario llamado Santos García Ibáñez, fracturándole cuatro costillas.

Después de asistido en la Casa de Socorro, ingresó en grave estado en el hospital Provincial.

El marqués del Zarco

Hoy ha firmado la Reina el decreto ascendiendo al señor marqués del Zarco á ministro plenipotenciario de primera clase, conservando el cargo de primer introductor de embajadores.

Nombramiento diplomático

Lisboa 9.—El conde Martens Ferrao ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Portugal en Tángor.

La viruela en Londres

Londres 9.—La epidemia de viruela adquiere proporciones alarmantes en esta capital.

El Sr. Garnica

Habiéndose agravado en su enfermedad el Sr. Garnica, esta mañana le han sido administrados los Santos Sacramentos. Muy de veras deseamos su restablecimiento.

Militares abuelitos

El Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Sevilla, ha absuelto libremente al comandante de infantería D. Fernando García Pascual, al capitán de infantería D. Ricardo Vázquez y Aldasoro y al escribiente de primera del cuerpo de oficinas militares, D. Pascual Clavel y Castillo, á los que no se seguía causa por supuestos delitos de falsificación de documentos y estafa de 10,000 pesetas, en vista de haber resultado inocentes de los hechos que se les imputaban. Por la misma razón han sido absueltos libremente los expresados comandante de infantería D. Fernando García Pascual y capitán de la propia arma D. Ricardo Vázquez y Aldasoro del supuesto delito de malversación de 10,000 pesetas que se les atribuía.

Vacantes

La *Gaceta* publica hoy varios avisos de la Dirección general de Administración, anunciando las vacantes de las plazas de contador de fondos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y de Colmenar (Málaga). Las instancias pueden presentarse en el término de treinta días.

También anuncia hoy la *Gaceta* las vacantes de jefes de la sección de cuentas de las provincias de Almería, Cáceres y Albacete.

Balance del día

Hace días que por los periódicos corren noticias de nuevos trabajos de los grupos desprendidos de los grandes partidos, cuyo fundamento desconocemos, aunque es bien natural, dada su actitud, que sea un estorbo para sus propósitos la fuerza que representan los Sres. Sagasta y Silveira, y que arrecie principalmente la campaña contra el primero, por ser quien en la actualidad ocupa el Gobierno.

Para hacer más sugestiva la campaña, se habla de frialdades en altas regiones, de determinada actitud del Sr. Montero Ríos y de dificultades para la firma de senadores vitalicios. Todo esto es pura novela.

La actitud del Sr. Montero Ríos es correcta y de gran lealtad.

El Sr. Sagasta está perfectamente tranquilo en cuanto á la absoluta libertad de sus movimientos y decisiones.

Y por lo que se refiere á la combinación de senadores, se firmará en cuanto el Sr. Sagasta lo estime conveniente.

Ha continuado hoy en el Banco de España, de diez de la mañana á dos de la tarde, la suscripción de obligaciones del Tesoro.

La cantidad ingresada con este objeto ha sido de 1.805.500 pesetas, dis-

tribuidas en la siguiente forma: 500 en obligaciones á tres meses; 1.511.500 á seis meses y 293.500 á doce meses.

Sobre este asunto de la suscripción, siquiera los periódicos más benévolo para la gestión del Sr. Urzáiz estimen como un error el no haber dado comisión á los agentes, es digno de fijar la atención de las personas observadoras el lenguaje de la prensa, con muy contadas excepciones.

Periódicos importantes de los más distintos matices, como el *Heraldo*, *El Imparcial* y *El Liberal*, refieren los hechos sin hacer del asunto cuestión política; y hasta *El País* y *El Correo Español*, tan sistemáticamente hostiles á todo lo presente, hacen justicia á la rectitud de propósitos del Sr. Urzáiz, y aún censuran á elementos poderosos, que según su opinión estorban todos los pasos del ministro y trabajan por su caída.

No parece que por ahora tenga fundamento alguno la noticia de una nueva combinación de gobernadores.

El señor ministro de la Gobernación ha llegado á Busset, donde, como es sabido, pasará ocho ó diez días para atender al restablecimiento de su salud.

En Zaragoza ha habido hoy una manifestación pública en protesta del traslado del gobernador Sr. Avedillo.

La huelga de Barcelona ofrece mejor carácter, según los telegramas de hoy.

Mañana, sin embargo, podrán tenerse ideas más seguras después del mitin que han de celebrar los obreros de metales.

El Sr. Canalejas y los demás individuos que entienden en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios se han reunido esta tarde en el ministerio de Agricultura, para examinar el asunto en todos sus aspectos y vencer las dificultades que puedan oponerse á la realización de una obra tan útil para el país.

El Sr. Villanueva desea que el dictamen de la comisión esté sobre la Mesa del Congreso al reanudarse las sesiones de Cortes.

Una comisión del Consejo del Banco de España, constituida por el gobernador, Sr. Gullón; el subgobernador, Sr. Farinas, y los consejeros señores marqués de Aldama, Rolland, López Dóriga y González del Valle, ha conferenciado á última hora de esta tarde con el ministro de Hacienda acerca de su pensamiento sobre restricción de la circulación fiduciaria.

A última hora hemos oído que en Zaragoza, al final de la manifestación, ha habido una colisión entre elementos liberales y clericales.

GÉNEROS DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos, botas, toquillas, pelerinas, refajos, medias, calcetines, etc., etc.

Almacén, Pontejos, 1 bis

OHARADA

Por dar su segunda cinco á la fracción liberal, en el pueblo á Lucas Gómez le miran algunos mal. Iba un día por el campo, y ojeito tras una encina un neo, le disparó un tiro tercera prima. Por tercera cuatro quinta del alcalde, hombre cerril, hizo llegar la denuncia hasta la Guardia civil. Esta al culpable prendió y le llevó al pueblo atado, dándole á Gómez un todo como hombre formal y honrado. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana)
Solución á la oharada anterior
MAL CON TEN TA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, en el Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la tarde, 13º sobre 0. A las cuatro, 11º sobre 0. La máxima fué á las 14º sobre 0. La mínima de 2º bajo 0. El barómetro marca 715.—Buen tiempo.

CULTOS

Santo de mañana.—El Beato Gonzalo de Amarante, confesor; San Nicandro, obispo y mártir y San Juan el Bueno. Horas en que se celebra el Santo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Adoradoras (calle del Duque de Osuna), donde se celebrará, á las tres y media, un sermón que predicará el señor capellán y reserva. En Jesús misa cantada á las diez con Su Divina Majestad manifestado; á las doce y media adoración de la imagen de Jesús, y por la tarde ejercicios piadosos, predicando un P. Capuchino.

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 9 DE ENERO DE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

	Día 8	Día 9	Diferen.º
4 0/0 interior			
F de 50.000 p.	72 70	72 65	- 0 05
B 25.000 . . .	72 70	72 70	0
D 12.500 . . .	72 76	72 70	- 0 05
C 6.000	72 90	72 85	- 0 05
B 2.500	72 90	72 95	+ 0 05
A 500	72 95	72 95	0
G y H 100 y 200	72 80	72 90	+ 0 10
En diferentes series	72 85	72 80	- 0 05
Fin mes	72 80	72 75	- 0 05
Fin próximo . . .			
4 0/0 exterior			
Serie E de 25.000 p.		79 70	
D 12.500			
C 6.000			
B 2.000			
A 1.000			
G y H 100 y 200			
En diferentes series	79 50	79 70	+ 0 20
Partidas de 50.000		79 50	
Id. de 100.000 . .			
Fin mes			
4 0/0 amortizab.			
Serie E de 25.000 p.		81 75	
D 12.500			
C 5.000			
B 2.500			
A 500			
En diferentes series	81 80	81 75	- 0 05
5 0/0 amortizab.			
Serie F de 50.000 p.	94 60	94 85	+ 0 25
Id. de 25.000 . .		94 85	
D de 12.500 . . .	94 65	94 85	+ 0 20
C de 5.000	94 65	94 85	+ 0 20
B de 2.500	94 70	94 95	+ 0 25
A de 500	95 60	95 75	+ 0 15
En diferentes series	95 50	95 00	- 0 50
Fin mes	91 70		
Fin próximo . . .			
Ultimas			
Billetes Cuba 1896 .	86 70		
Id. hasta 10.000 pta.			
Billetes Cuba 1890 .	72 20	72 40	+ 0 20
Id. hasta 10.000 pta.			
Ob. Filipinas 6 0/0			
Id. hasta 10.000 pta.			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid de 250 pta. 6 0/0 Interés		96 00	
Id. por resultado, 4 0/0 de 500 pta. 13 4/20		73 50	73 00 - 0 50
Id. para pago expromisiones en el interior, 5 0/0, 500 pta.			
Bancos y Socied.			
Acciones B. España	470 00	469 50	- 0 50
Id. B. Hipotecario . .		137 00	
Cédulas Id. 6 0/0 . .		102 20	
Cédulas Id. 4 0/0 . .	101 05	101 15	+ 0 05
Obig. Id. 5 0/0 . . .			
Banco Castilla . . .		175 00	
Ac. C. de Tabacos, 404 06			
Soc. Elect. Chamberi .	127 50	127 00	- 0 50
Norte Espa. 1.ª serie			

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 34'40 por 100 beneficio papel.
A 8 días vista, ídem, 00'00.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 33'70 pta.
A 8 días vista, ídem, 00'00.
A 60 días vista, ídem, 00'00.
A 90 días fecha, ídem, 00'00.

Paris 9 (12'10 t.)—4 0/0 exterior 76'70.

Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'70 dinero.—Barcelona, fin mes, 72'65.—Paris, 4 por 100 exterior 76'95.—Renta francesa, 100'42.

(De la Agencia Fabra)
Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 76'70 y 76'95.—3 por 100 francés, 100'45.
Londres 9.—Exterior español, 76'50.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 9 (16'45 tarde).
Interior, 4 por 100, 72'40.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 94'90.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 86'62.—Nuevas, 72'20.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 80'00.—Nortes, 00'00.—Alicantes, 00'00.—Francias, 55'75.—Orens, 25'66.—Ardís.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—La muralla.—El pecado de Adán.
COMEDIA.—14.ª viernes de moda.—A las 8 1/2.—Los monigotes.—Celosa.
LARA.—A las 8 1/2.—El bigote rubio.—A las 9 1/2.—El Sr. Joaquín.—A las 10 1/2.—Una cana al tiro.—A las 11 3/4.—Segundo acto.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—A las 9 1/2.—El bote.—A las 10 1/2.—Los tímulos.—A las 11 3/4.—La nube.
APOLO.—A las 8 1/2.—El primer reservado.—A las 9 1/2.—El barquillero.—A las 10 3/4.—La Czarina.—A las 12.—Quo vadis?
A las 3 1/2.—Gran festival organizado por la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles.
ESLAVA.—A las 8 1/2.—Plantas y flores.—A las 9 1/2.—La banda de trompetas.—A las 10 3/4.—Los águilas.—A las 12.—Enseñanza libre.
MARTÍN.—A las 8 3/4.—El hijo del casero.—En pensionario.
CÓMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 8 1/2.—La feria de Sevilla.—A las 9 1/2.—El obispo de la portada.—A las 10 3/4.—Chispita ó el barrio de Maravillas.—A las 12.—El Cóndigo pensil.
ROMA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Monólogos, diálogos, couplets y bailes españoles.—Gran asunto; Fátima-Bente Eny.
JAPONÉS (Alcalá, 30).—A las 9 1/2.—Cuarto sesiones variadas por artistas extranjeros y españoles.—Repallas de los principales teatros.—Ocho debates mensuales.
Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.
SALON DE ACTUALIDADES.—Los monólogos Chico y chico y El sobre misterioso, por Pilar Cohen.—La hermosa Román y Julia Encarnada.—La graciosa complotista española Emilia Sand.—Exitos colosal del *Mochuelo*.—El diálogo Sangre tórrida, por las Lu Lu.—Cinematógrafo.—Función por tarde y noche.
Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

Poco más de hora y media ha durado el que hoy ha tenido lugar, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El presidente del Consejo hizo el acostumbrado discurso resumen de los sucesos más salientes de la semana, refiriéndose á la cuestión de orden público, con especialidad, á la huelga de Barcelona y á la suscripción de Obligaciones del Tesoro.

Sobre política internacional, hizo referencia á las últimas satisfactorias noticias sobre el conflicto entre Chile y la Argentina.

Firma

El ministro de Estado puso á la firma un decreto declarando de plantilla á todos los ministros plenipotenciarios que sirven en comisión.

El de Gracia y Justicia llevó varios decretos referentes á traslados en la magistratura.

El ministro de la Guerra obtuvo la firma para los siguientes decretos:
Disponiendo el pase á la reserva de los generales Oriz y Dania.

Nombrando comandante general de Ingenieros de Cataluña al general Pruna.
Nombrando capitán general de Canarias al Sr. Rodríguez Brouzón.

Ascendiendo á teniente general al de división Sr. March.
Ídem á generales de división á los señores Ortega y Valderrama.
Ídem á general de brigada al coronel Sr. Navarro.

Nombrando presidentes de sección de la Junta Consultiva á los generales Pérez Galdós y Borbón y Castellví.

Terminado el Consejo con la Reina, los ministros cambiaron impresiones, acordando no celebrar Consejo hasta la próxima semana.

LA LANGOSTA EN TOLEDO

Oímos ayer, y así lo dijimos, que el director general de Agricultura había salido para Toledo, con objeto de depurar ciertas denuncias recibidas en el ministerio y relacionadas con la inversión de fondos para la extinción de la langosta.

Persona autorizada nos dice que el director general de Agricultura no ha ido á Toledo, sino á Alcolea de Tajo, en compañía del diputado Sr. Gallo y del ingeniero agrónomo Sr. Areche, con objeto de ver si procede la roturación de una dehesa, lo cual solicita con empeño el pueblo, alegando que está infestada de langosta, oponiéndose á ello la Junta provincial, porque los peritos agrónomos afirman que no hay tal cosa.

Por otra parte, la Junta, presidida por el gobernador civil de la provincia, administra los fondos con toda la honradez posible, y no da motivos á denuncias ni á sospechas.

Hacemos gustosos esta aclaración, rectificando un error de la formación en que involuntariamente incurrimos ayer.

DE MONTE CARLO

Gran animación.—Príncipes y grandes duques.—Fiestas y recepciones.—El juego.—La martingala de un lord.

Cartas de Monte Carlo dan cuenta de la extraordinaria animación que allí reina actualmente. El año se ha inaugurado con un tiempo espléndido, de primavera anticipada. Es preciso remontarse al invierno de 1895 para recordar días tan hermosos como los de ahora.

De todas las naciones de Europa afluye á la Côte d'Azur multitud de regios y aristocráticos viajeros, para disfrutar las bellezas y delicias de un cielo espléndido, sin nubes, donde luce un sol radiante, que hace brotar con profusión las flores en los jardines.

Para citar los nombres de todos los huéspedes del litoral, haría falta acudir al Almanaque Gotha y llenar un periódico.

Trenta y cuatro príncipes, princesas, grandes duques y grandes duquesas enumeran el correspondiente del *Rigoro* en una de sus cartas. Se encuentran, además, en Monte Carlo, el rey de Bélgica y su hija Clementina, el príncipe reinante de Montenegro y D. Jaime de Borbón.

Las recepciones y fiestas han menudeado en la última semana.

En Monte Carlo, centro de la Côte d'Azur, los conciertos y las funciones teatrales son el punto de cita de la *genyry*.
Ha terminado brillantemente la temporada de ópera comica con la obra de Messager, *Madame Chrysantheme*. Ahora le toca en turno á comedia francesa y después á las representaciones líricas.

La gran sala de juego del Casino está animadísima, como puede suponerse.

Había gran expectación este año por conocer el resultado de una hábil *martingala* ideada, según se había dicho, por lord Rosslyn, uno de los *clubmen* más conocidos en la *fashionable society* de Londres.

Este señor acababa de ganar 300.000 francos á la ruleta en Ostende, gracias á su original sistema, y no queriendo dormirse sobre sus laureles, se fué á Monte Carlo para continuar la combinación.

Todas las tardes, durante diez horas, el público elegante y cosmopolita se estruja en derredor de la mesa de juego donde reñan gran batalla el lord inglés y un *croupier*, sentados frente á frente.

El primero, flemático, correcto, indiferente, con la indispensable gardenia en la

bontouñiere del smoking, desarrollaba su juego con la idea de llegar al millón de ganancias; pero á las primeras de cambio le falló la martingala, y, según las últimas noticias, es casi seguro que los 306.000 francos de Ostende pasarán á poder del enemigo, con algo más.

AYUNTAMIENTO

La comisión de Ensanche

Presidida por el Sr. Aguilera se ha constituido hoy esta comisión, nombrando vicepresidente al Sr. Santa Cruz, vocal propietario y secretario al señor marqués de Portago.

El señor alcalde, en líneas generales, les expuso sus ideas en lo que al Ensanche se refiere, y los vocales de la comisión ofrecieron secundarle en sus proyectos, por creerlos beneficiosos para Madrid.

Acordóse suspender la sesión, para continuarla pasado mañana sábado.

Mercados

La comisión de Mercados ha acordado hoy estudiar el actual contrato de arriendo del arbitrio de derechos de los mimos, para averiguar si son ó no ciertos los abusos que se denuncian á diario.

También acordó girar una detenida visita á los mercados propiedad del Ayuntamiento.

Beneficencia

La comisión de Beneficencia ha acordado nombrar una subcomisión compuesta de los Sres. Rivas, González Campillo y Sánchez Covisa, para que giren visitas de inspección á las Casas de Socorro.

Asimismo ha acordado proponer al Ayuntamiento se saquen á oposición doce plazas de practicantes de Medicina con el haber anual de 1.000 pesetas.

También ha acordado se abra un concurso de locales para la instalación de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Los festejos

Presidida por el señor marqués de Tovar, se ha reunido hoy la subcomisión de tribunas para Carnaval, acordando construir las necesarias en alto para la colocación de las respectivas bandas, pues se demostró el año pasado que no se oyen bien tocando en el suelo.

Los pedidos de tribunas de Circoles y Sociedades, exceden en bastante á los hechos el año anterior.

El sábado se reunirá en pleno la comisión, para dar unidad á los trabajos hechos.

El ministro de la Gobernación

Alicante 9 (8'30 madana).

Ha llegado el ministro de la Gobernación, siendo recibido en la estación por el secretario del Gobierno civil, en nombre del gobernador, que continúa enfermo; las demás autoridades civiles y militares, representaciones del Ayuntamiento, de la Diputación, Audiencia, Instituto, la Escuela de Comercio y un numeroso público.

El ministro marchó en seguida á Busset acompañado del secretario del Gobierno y de un teniente de la guardia civil.

Le ha escoltado hasta el balneario una sección de la Guardia municipal montada.—*Mencheta*.

En favor del Sr. Avedillo

Zaragoza 9 (2 30 tarde).

Una importante manifestación recorre en estos momentos las calles de esta capital para protestar del traslado del gobernador civil, Sr. Avedillo. Se han cerrado los comercios de las calles por donde ha pasado.

La manifestación, organizada en el Mercado, se dirigió á la plaza de la Constitución, gritando ¡viva el Sr. Avedillo!

Una comisión subió á saludar y expresar su adhesión al gobernador, quien les recomendó obraran los manifestantes con cordura.

ESTUDIANTES DE DERECHO

Para hacer vida común repaso ó preparación de lecciones, si conviniere, vigilancia de sus conductas universitarias y acompañarles en representación de sus padres ó tutores, se ofrece persona idónea. Informes: Pídanse por correo á D. Paco A. Balsa, 12, portería, Madrid, ó preguntarse por él de 5 á 8 tarde.

ADMINISTRACION DE LOS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERNOS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Trépan en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIQUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 30 toneladas.

FABRICACION especial de HOJALATA.

CUBOS y BANOS galvanizados.

LATERIA para fábricas de conservas.

ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á la

Administración de los Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la

Dispepsia, Curan el Estreñimiento,

Curan los Desarreglos del Hígado

y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.º izqda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Coahuila y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Guayma, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyo puerto admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 4 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias al vapor

ISLA DE LUZÓN

directamente para Port-Saïd, Suva, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Hong-Kong y Manila, haciendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE—Capitán Marroig

directamente para Garabancha, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Saldrá de Cádiz á Lunes, miércoles y viernes. Saldrá de Tánger á Martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios conacionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador KAWANDA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extracto superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

ABONOS ANIMALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remitimos precio é instrucciones á quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.

REPRESENTACION EN MADRID

G. PEREZ Y COMPAÑIA